

# Imitación de Conductas Riesgosas

Vicente Torres-Muñoz<sup>1,2,3</sup>

Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (CICC)<sup>1</sup>, Facultad de Psicología, Universidad de Talca<sup>2</sup>,  
Magíster en Psicología Social de la Universidad de Talca<sup>3</sup>

José Luis Ulloa<sup>1</sup>

Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (CICC)<sup>1</sup>, Facultad de Psicología, Universidad de Talca<sup>2</sup>

Ponencia Libre presentada/o en el IX Congreso Anual de la Sociedad Científica de Psicología de Chile, organizado por la Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile, los días 16 y 17 de noviembre de 2023

**Problematización:** La teoría focal de la conducta normativa sugiere que la conducta de las personas está dictada por dos cosas: lo que las personas deberían hacer (norma prescriptiva) y lo que las personas hacen (norma descriptiva). Estudios conductuales han mostrado que la norma descriptiva domina a la norma prescriptiva. Por ejemplo, las personas tienden a cruzar la calle en luz roja tras observar que otras personas también lo hacen. La tendencia a seguir a los demás está presente incluso cuando la conducta es peligrosa. Uno podría pensar que replicar conductas riesgosas podría estar relacionada con la tendencia natural de las personas a imitar las conductas de otros. Entonces, las personas que incurren en acciones riesgosas (influenciados por el comportamiento de otros) deberían tener una mayor tendencia a la imitación.

**Pregunta y objetivo de la investigación:** El objetivo de la investigación es determinar si existe una relación entre la capacidad de imitación y la adopción de conductas riesgosas.

**Método:** En un estudio online se reclutaron a 109 participantes chilenos y se aplicaron dos tareas experimentales: una tarea de imitación-inhibición (para medir la capacidad de imitación) y una tarea de normas peatonales (que mide la tendencia a adoptar conductas riesgosas). En la tarea de imitación-inhibición los participantes deben responder (moviendo un dedo) cuando vean un número en una pantalla de computador mientras observan el movimiento (congruente o incongruente) de los dedos de una mano en la pantalla (Brass et al., 2000). En la tarea de normas peatonales deben dibujar el trayecto que tomarían para cruzar desde una vereda a otra, en diferentes escenarios de cruces peatonales. En todos los escenarios se presenta una imagen que incluye un cruce seguro (un paso peatonal; norma prescriptiva) o un cruce riesgoso (una trayectoria riesgosa que están tomando otros transeúntes; norma descriptiva).

**Resultados estadísticos:** Mediante un análisis de correlación se pudo determinar que una mayor tendencia a replicar conductas riesgosas está relacionada con una mayor capacidad de imitación.

---

<sup>1</sup>[vicentetomu@gmail.com](mailto:vicentetomu@gmail.com)

**Conclusiones:** Este estudio sugiere que aquellas personas que tienden a la imitación son propensas a replicar los comportamientos observados en otros, incluso cuando estas conductas significan un riesgo. El hallazgo respalda la idea de que la imitación es un mecanismo clave de contagio social de acciones, incluso cuando estas acciones van en contra de las normas como en los disturbios civiles (Krause et al., 2021), la contaminación (Cialdini et al., 1990) o al cruzar la calle de forma imprudente (Gallardo, 2012). Para futuras investigaciones es crucial tener en cuenta que nuestro estudio se llevó a cabo completamente en línea, lo que posiblemente haya afectado la fidelidad de las trayectorias simuladas en comparación con el comportamiento real en las calles. Además, sería relevante medir la tendencia a adoptar trayectorias riesgosas considerando el número de peatones involucrados en cruzar de forma riesgosa. La influencia de una persona debería compararse con la influencia de varios individuos produciendo la misma conducta riesgosa.

*Palabras clave:* Imitación, Conductas riesgosas, Normas peatonales.

### Referencias

- Brass, M., Bekkering, H., Wohlschläger, A., & Prinz, W. (2000). Compatibility between Observed and Executed Finger Movements: Comparing Symbolic, Spatial, and Imitative Cues. *Brain and Cognition*, 44(2), 124–143. <https://doi.org/10.1006/brcg.2000.1225>
- Cialdini, R. B., Reno, R. R., & Kallgren, C. A. (1990). A focus theory of normative conduct: Recycling the concept of norms to reduce littering in public places. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(6), 1015–1026. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.58.6.1015>
- Gallardo, I. (2012). El efecto de la información normativa sobre la conducta peatonal. *Revista de Psicología Social*, 27(2), 211–219. <https://doi.org/10.1174/021347412804932794>
- Krause, J., Romanczuk, P., Cracco, E., Arlidge, W., Nassauer, A., & Brass, M. (2021). Collective rule-breaking. *Trends in Cognitive Sciences*, 25(12), 1082–1095. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2021.08.003>